

Primera Sesión Ordinaria del  
Comité Provincial de Seguridad  
Cuzco 2020

En la ciudad de Arequipa a los 15 días del mes de Enero del 2020 siendo las 09.10 hrs. en las instalaciones de la Sala de Trabajo de la Alcaldía de la Municipalidad Provincial de Arequipa se levanta la presente acta en constancia de llevarse a cabo la primera sesión ordinaria del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana en mérito a la convocatoria realizada por el Alcalde Provincial de Arequipa en calidad de Presidente del COPROSEC; están presentes:



- Sr. Omar Candia Aguilar Presidente COPROSEC
- Sr. Carlos Mantegazza A. Prefecto de Arequipa
- Sr. José Espinoza Fernández representante Corte Sup. (PNP-cr)
- Sr. Wilmer Stranzamendi Fernández Defensora del Pueblo
- Sra. Esther De Armat Loza del Ministerio Público Arequipa
- Cel. PNP. Walter Meza Ayala - Jefe Región Policial Arequipa
- Abog. Jaime Chavez Flores - Alcalde Distrital Cayma
- Abog. Benigno Góngora Valencia - Alcalde Distrital C. Colorado
- Med. José Supo Condon - Alcalde Distrital Paucarpata
- Lic. Richard Leonardo Carhuas del INPE Arequipa
- Lic. Maria Elena Pinto Bedregal - UGEL Arequipa Norte
- Lic. Naida Torres Enriquez del Centro Emergencia Mujer
- Sra. Eleana Obando Garcia de Red de Salud Arequipa
- Sr. Juan Espinoza Cuadros Coordinador Provincial de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana



Después de la instalación y juramentación de las nuevas miembros del COPROSEC: Cel PNP. Walter Meza Ayala, Sr. Richard Leonardo Carhuas y Sr. Carlos Montezuma A.; se procede a la 1ª Sesión ordinaria del COPROSEC; el cual procede con lo siguiente:

- La Secretaria Técnica del COPROSEC hace mención de los logros obtenidos según el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2020; expone el Cel. PNPca José Pérez Biminchumo en calidad de responsable de la Secretaria Técnica.
- Seguidamente el responsable de la Secretaria Técnica propone que se incorpore al COPROSEC las comisarías del distrito Arequipa.
- El Presidente propone al pleno manifestando el Jefe de la región policial que también se incluyan a otros miembros de la Sociedad civil.
- El Prefecto propone que también formen parte las comisarías de Cerro Colorado y Paucarpata, Cayma.
- El debate se desarrolla en el pleno del COPROSEC.
- La representante del Ministerio Público propone que formen parte del COPROSEC las comisarías del distrito Arequipa, como también de Cerro Colorado, Paucarpata y Cayma.
- El Jefe región policial de Arequipa hace mención las comisarías más importantes.



Comisarios de Palcos Viejo, Santa Marta y de mayor antigüedad de Cerro Colorado, Paucaspata, José Luis Bustamante, Cayma, También es propuesto

- El Prefecto setora la propuesta planteada.
- Se tome la propuesta del Ministerio Público indica el Presidente
- El Ministerio Público hace mención a las Comisarios del distrito de Arequipa formen parte del COPROSEC pero se debe tomar también Comisarios importantes de Cerro Colorado, Paucaspata y Cayma.



Prefecto hace mención que el COPROSEC de carácter provincial según directivas nacionales.

- El representante del INPE menciona que es importante tomar en cuenta los Comisarios de algunos distritos previo análisis.
- El Alcalde de Cerro Colorado menciona que en mérito a la norma se puede incorporar a otros miembros al COPROSEC esta de acuerdo se incorpore a los Comisarios de Cerro Colorado, Paucaspata y Cayma de mayor grado.
- El Alcalde de Cayma hace mención que al



Comisarios de mayor grado de Cayma Serie  
quien asistia.

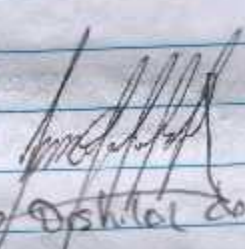
Se somete a votación y se aprueba por  
11 votos que forman parte del COPROSEC  
Los Comisarios del distrito Incahuasi y los  
Comisarios de mayor grado de los distritos de  
Cerro Colorado, Cayma y Paucarpata.

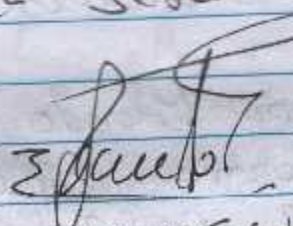
- Acto seguido la Secretaria Técnica hace  
conocimiento los plazos para presentar el  
Plan de Acción Provincial de Seguridad  
Ciudadana.

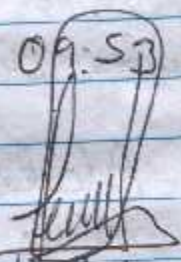
- Posterior se hace conocimiento de la Resolución  
N° 2056-2019-IN

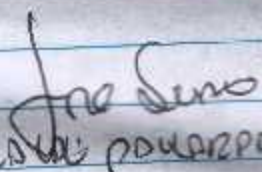
- Acto Seguido También se expone a  
COPROSEC la Directiva N° 10

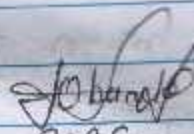
- Se levante la sesión a las 09:53 hrs.

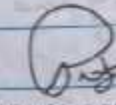
  
Alcaide Ospital de Cayma

  
ALCAIDE C. COLORADO

  
Richard LEONARDO C.  
LOPEZ

  
Alcaide PAUCARPATA

  
PSAC.

  
UGEL Agrario

  
Esmeralda ANAY LOZA



*[Signature]*  
Carlos Mantogazze  
Prefecto -

*[Signature]*  
Jefe del Buzón

*[Signature]*  
Naida Torres  
CEM Arequipa.

*[Signature]*  
WALTER MOZA AYALA  
C/ML PNP  
Jefe de Reg. OAF.

*[Signature]*  
Juan ESPINOZA F.  
Poder Judicial.



*[Signature]*  
DNI N° 29505523  
Juan Alberto ESPINOZA CUADROS  
Coordinador Provincial Arequipa  
Juntas Vecinales Seguridad Ciudadana



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA  
Mg. Omar Julio Candia Aguilera  
ALCALDE DE AREQUIPA

